

Devolución de fianza

V.A.509

Recibidas las obras de la 2ª Fase de Ampliación de las redes de agua potable y sancionada y solicitada la devolución de la fianza definitiva por la Empresa Ingeniería de Construcción y Servicio Inmobiliario, S.A. (I.N.C.O.S.A.), contratista de las obras, se hace público para que durante el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario.

Villamediana de Iregua, a 4 de septiembre de 1987.— El Alcalde, Tomás Santolava Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CAMEROS*Subasta de aprovechamientos forestales*

V.A.500

De conformidad con lo previsto en el art. 123 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local y en el Pliego de Condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación en Pleno de 6 de abril de 1987, se anuncia la subasta de los siguientes aprovechamientos de caza de paloma:

1.— 4 puestos de paso de paloma en el sitio Loma de la Mata. Tasación base: 28.000 Pts. Tasas: 3.181 Pts.

2.— 12 puestos de paso de paloma en el sitio Loma de Monteón. Tasación base: 84.000 Pts. Tasas: 3.592 Pts.

Fianza: Para tomar parte en la subasta habrá que prestar fianza provisional del 6% del precio de licitación y la definitiva, que deberá depositar el adjudicatario, será el equivalente al 20% del precio del remate.

Gastos: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el importe de la inserción de anuncios, en su caso, 12% de IVA y, en general, toda clase de gastos originados por la subasta.

Presentación de proposiciones: En sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, de cinco a ocho de la tarde, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se haga referencia y, en su interior, además de la oferta según el modelo que figura al final de este anuncio, justificante de haber constituido la fianza provisional.

Apertura de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, a las diecisiete horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas. Caso de ser sábado, se trasladará al lunes siguiente.

Forma de pago: En el acto de la adjudicación.

Modelo de proposición: D. ..., D.N.I. nº ..., domicilio ..., en nombre propio (o en representación de ...), enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamientos de caza de paloma anunciada por el Ayuntamiento de Villanueva de Cameros en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de día ..., ofrece por el aprovechamiento del sitio ... la cantidad de ... pesetas en las condiciones previstas en las bases de la subasta y el pliego de condiciones que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas e impuestos correspondientes.

En ..., a ... de ... de 1987.

Firma del licitador.

Villanueva de Cameros, 1 de septiembre de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EL VILLAR DE ARNEDO*Subasta de la obra de ampliación del alumbrado público en la parte norte del casco urbano*

V.A.506

Objeto: La presente subasta tiene por objeto la contratación de la obra de "Ampliación del alumbrado público en la parte Norte del casco urbano".

Tipo: 3.329.436 Pts. a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianzas: Provisional: 2% del precio tipo. Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, pudiéndose presentar reclamaciones contra los mismos durante el plazo de ocho días hábiles, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones.

Proposiciones: Podrán presentarse en la Secretaría en horas de despacho al público, de 12 a 14, durante veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las 22 horas del día hábil siguiente en que termine el plazo para la presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ..., profesión, con D.N.I. nº ... en nombre propio (o representación), enterado de la decisión de esta Corporación de ejecutar la obra de "Ampliación del alumbrado público en la parte Norte del casco urbano", los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como de los

demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras mencionadas con sujeción estricta a la memoria explicativa aprobada para su realización y a los pliegos anteriormente citados por el precio de ... Pts.

(Lugar, fecha y firma).

En el Villar de Arnedo, a 3 de septiembre de 1987.— El Alcalde, Francisco Felipe Espinosa Rojo.

MANCOMUNIDAD DE VILLAVELAYO, CANALES Y MANSILLA*Subasta de permisos de caza*

V.A.507

La Mancomunidad de Montes de Villavelayo, Canales y Mansilla, en sesión de fecha 31 de agosto de 1987, aprobó el Pliego de Condiciones económico-administrativas, que ha de regir la subasta de aprovechamientos de caza de jabalí, el cual se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncian las subastas, si bien la licitación, se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Se saca a subasta los permisos para la caza de jabalí en batida, en los siguientes lotes:

— Lote nº 1:

Polígono
Número
1 Día 18 de octubre
16 Día 1 de noviembre
2 Día 22 de noviembre
3 Día 13 de diciembre
6 Día 31 de enero
5 Día 7 de febrero.

— Lote nº 2:

Polígono
Número
2 Día 25 de octubre
1 Día 15 de noviembre
18 Día 29 de noviembre
5 Día 13 de diciembre
6 Día 10 de enero
15 Día 17 de enero

— Lote nº 3:

Polígono
Número
5 Día 15 de noviembre
4 Día 20 de diciembre
17 Día 3 de enero
2 Día 10 de enero
1 Día 17 de enero
15 Día 14 de febrero

— Lote nº 4:

Polígono
Número
5 Día 18 de octubre
15 Día 8 de noviembre
6 Día 22 de noviembre
4 Día 10 de enero
1 Día 7 de febrero
17 Día 14 de febrero

Cada uno de los lotes se encuentran compuesto por 6 batidas, en los polígonos y fechas en cada uno descritos.

El precio base de licitación para cada uno de los lotes es de 420.000 Pts., más los derechos por batida que corresponda satisfacer en la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, y que pagará directamente el adjudicatario, para poder retirar los permisos.

La fianza provisional será del 6% del precio de licitación y la definitiva que deberá depositar el adjudicatario, será el equivalente al 20% del precio del remate.

El precio de adjudicación será incrementado con el 12% de IVA.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de esta Mancomunidad, con sede en Villavelayo en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, por haber sido declarado de urgencia, contados desde el primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, y hasta las catorce horas del décimo día hábil útil para la presentación de ofertas.

Si quedase desierta la subasta se sacará nuevamente transcurridos cinco días hábiles, como igualmente en tercera subasta, y si quedase nuevamente desierta, se podrá proceder a la contratación directa, de acuerdo con la normativa vigente, por haberlo recogido en el pliego de condiciones económico administrativas.

En el exterior del sobre se hará constar la subasta a que se refiere la proposición, y en su interior, además de la oferta según el modelo que figura en el final de este anuncio se incluirá la fotocopia del D.N.I. y el